

1982

Sindicato de Trabajadores de la Cía. "BON APPETIT S. A."

Fundado el 4 de Setiembre de 1969 - Reconocido Oficialmente por el R. D.

No. 103-DOSMCYC el 2 de Octubre de 1969

Afiliado a la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Domicilio: Plaza 2 de Mayo No. 4 Lima-Perú

Lima 18 de Noviembre de 1982.

Señores.

Secretario General y Organización,

De la Confederación General de Trabajadores del Perú. C.G.T.P.

Presente.-


De nuestra mayor consideración.


En nombre de nuestra organización Sindical nos dirigimos ante Us. para expresarle nuestros saludos clasistas a todos los miembros de la Glorioso C.G.T.P. luego para comunicarles lo siguiente.

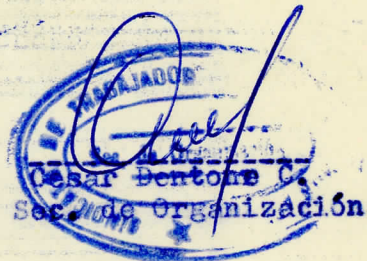
Sindicato de trabajadores de Bon Appetit. base afiliado A la Confederación General de Trabajadores del Perú. se encuentra en conflicto por el despido de nuestro compañero Justino Aragon. por tal motivo le solicitamos la intervención de su secretaria para la defensa de la estabilidad del compañero despedido de parte de la Empresa Bon Appetit.

con la espera de ^{que} seremos atendidos inmediatamente para su reposición. nos suscribimos de Us.

att.


Dionicio C.
Sec. General


Oscar Meneses T.
Sec. de Defensa


Cesar Bentone C.
Sec. de Organización

XUXXARXNRESEXY

SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS METALURGICOS (S.T.O.M.I.)

"INOXA"

Fundado el 12 de Marzo de 1971 - Registrado Oficialmente el
23 de Marzo de 1971 por Resoluc. Divisional No. 80 D. R.
Afiliado a FETIMP C. G. T. P.

Compañero.

Lima 10 Febrero 1982.

Eduardo Castillo S.
Secretario General de la Confederación de Trabajadores del
Perú. C.G.T.P.

Presente.-

Estimado compañero.

Por intermedio de la pte. tenemos a bien, hacerle llegar en nombre del consejo ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS METALURGICOS INOXA, nuestro mas cordial saludo, y hacerlo extensivo del mismo modo, a toda la clase trabajadora en general.

Al mismo tiempo aprovechamos de la oportunidad, para denunciar publicamente, la ola de terror y apretellos que la PATRONAL INOXA S.A. ha desatado en contra de los trabajadores, que sumamos mas de 200. atropellos que la Autoridad de trabajo apoya, en vista de que obran en su poder un sin numero de Expedientes a la espera de ser resueltos.

Para ser mas concretos hacemos de conocimiento a todos los compañeros trabajadores en general, que esta empresa INOXA S.A. tiene como mayor accionista al Sr. MIGUEL ANGEL TESTINO COZ. y que debido a su politica antilaboral y mezquina, no paga los salarios ganados en su debido tiempo habiendolo hecho costumbre, y por el simple hecho de reclamar que se nos pague los salarios, ha despedido a siete compañeros obreros, y un compañero empleado. cuyo expediente esta a la espera de ser resuelto por la autoridad de trabajo que hasta la fecha no hace nada para atender la justicia que tanto necesitamos los Obreros y empleados de INOXA, con decirle que dentro de la ola de terror que ha implantado, esta dando vacaciones a los trabajadores a los dos años de trabajo, y lo que es peor ahora ya no da ni vacaciones, y a demas cuando le viene en ganas corta la luz y tiene la osadia de acusarnos y denunciarnos de paralización de labores. y de esta manera hay un sin numero de atropellos en contra de los trabajadores afiliados al sindicato.


a la espera de que la pte, tenga la acogida necesaria ya que nuestra intención es ir en busca de justicia ya que en estos dias iremos a una HUELGA GENERAL INDEFINIDA para exigir la reposición de los compañeros injustamente despedidos.


VIVA LA C.G.T.P.

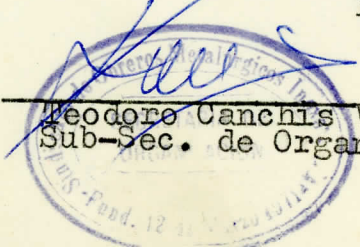
VIVA LA UNIDAD SINDICAL

VIVA EL SINDICATO OBREROS INOXA

conculat


SECRETAR Héctor Chávez S.
Sec. General


Emiliano Berrospi D.
Sec. de Defensa


Teodoro Canchis V.
Sub-Sec. de Organización

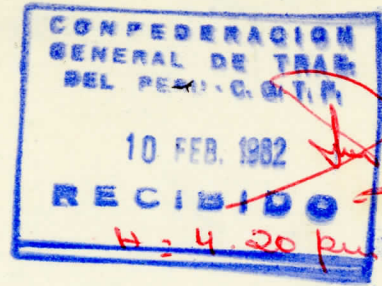
Sindicato de Trabajadores

Martinez & Linarez S.A.

Fundado el 25 de Enero de 1961

Reconocido el 25 de Diciembre de 1961

Afiliado a Fetimp. - C. G. T. P.



Lima, 10 de Febrero de 1982

Compañero

Eduardo Castillo S.

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

PRESENTE.-

Los suscritos, en representación de nuestra Organización Sindical, nos es grato dirigirnos a Ud. mediante la presente para hacerle llegar el saludo clasista de nuestra base y a la vez aprovechamos la oportunidad, para expresarle lo siguiente :

Que, los trabajadores de Martínez & Linarez S.A., venimos siendo objeto de diversas actitudes de hostilización por parte de la empresa, obligándonos a renunciar a nuestra estabilidad laboral, aduciendo que la empresa se encuentra en mala situación económica. Ante este método de acción de la patronal, los trabajadores nos encontramos nos encontramos en una situación de incertidumbre de perder el derecho de la estabilidad laboral.

La empresa con fecha 26 de enero del año en curso, mediante una carta, ha solicitado a las Autoridades de Trabajo la liquidación total de los trabajadores en su calidad de estables, por el simple hecho de estar la empresa involucrada al grupo VULCANO y por efecto de la liquidación del Banco de la Industria de la Construcción (BIC), principal soporte financiero, ha repercutido negativamente la existencia de la empresa, cuya copia adjuntamos. Sin embargo la empresa está equipando el local nuevo de la Av. Materiales N° 3049, para seguir operando posteriormente con personal contratado por que actualmente viene operando con mas de 250 trabajadores eventuales en diferentes obras tales como : PETRO PERU (Talara), BAYER INDUSTRIAL (Lima), COBRIZA (Centro Min), ELECTRO LIMA, etc.etc.

Ante esta situación, los trabajadores hemos tomado la decisión, según Asamblea General, defender el respeto al derecho a la Estabilidad Laboral, asimismo al incumplimiento a los Pactos y Convenios Colectivos, la misma que se concretará con un Pare Preventivo de Protesta de 24 horas, que se materializará el día jueves 11, con movilización hacia el Ministerio de Trabajo.

Le hacemos mención que hemos solicitado por escrito Audiencia para el día 11 del pte. a horas 10.00 a.m. para tratar nuestro problema, al Ministro de Trabajo, por lo que hemos visto la necesidad de suplicarle a Ud. compañero, para que nos honre con su presencia ante dicha entrevista. Asimismo solicitamos a Ud. sea difundido nuestro problema a nivel nacional

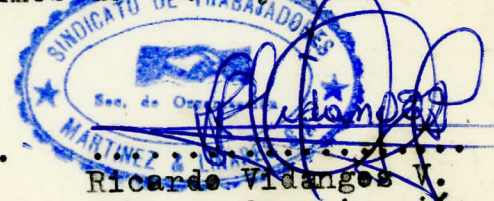
Con la seguridad de que nuestra petición habrá de tener la acogida y aceptación que se merece, nos suscribimos de Ud. muy atentamente.



David Fernández B.
Secretario General



Adolfo Ramos S.
Secr. de Defensa



Ricardo Vidangos V.
Secr. de Organización